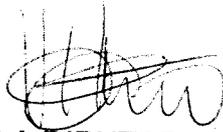


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputados por Málaga y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de conductores en la provincia de Málaga han sido sancionados en los últimos cinco años por conducir bajo los efectos del alcohol y/o psicofármacos?

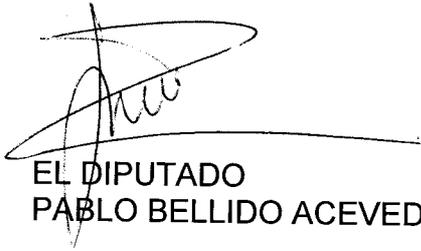
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
82-35- 7/SV/pgg/4

C.DIP 54405 07/11/2017 17:51